

TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

Al 31 de Octubre de 2015, este Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Yucatán, no ha contraído alguna obligación que pueda considerarse un pasivo contingente, en términos de lo señalado en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Vo. Bo.



C.P. ADDY ERIKA CAMACHO PAT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ



C.P. SANTOS NARCISO ZÚÑIGA CHALE
AUXILIAR DE ADMINISTRACION